

PROYECTOS NACIONALES DE INVESTIGACIÓN E INCIDENCIA PARA LA PRODUCCIÓN, PROTECCIÓN, RECONOCIMIENTO Y RESIGNIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS Y LA DIVERSIDAD CULTURAL Y BIOCULTURAL EN MÉXICO

Apertura del sistema	Cierre del sistema	Publicación de resultados
20 de febrero de 2023	10 de marzo de 2023	A partir del 12 de mayo de 2023

Público Objetivo Instituciones de educación superior (IES) públicas y privadas, Centros Públicos de Investigación (CPI), instituciones del sector público Federales, Estatales y Municipales, a las organizaciones de la sociedad civil, así como a las Comunidades que realicen actividades de investigación en (HCTI) que cuenten con una constancia de inscripción o preinscripción en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), y hayan sido aprobadas en la “Convocatoria 2021: Elaboración de propuestas de proyectos de investigación e incidencia que contribuyan a la producción, protección, reconocimiento y resignificación de las memorias y la diversidad cultural y biocultural en México”.

Objetivo Promover acciones comunitarias y políticas públicas, que impulsen y fortalezcan las capacidades humanísticas, científicas tecnológicas y de innovación, en las que se generen conocimientos que permitan comprender los problemas complejos a los que se enfrenta la población mexicana, en contextos urbanos y rurales, para producir, proteger, reconocer y resignificar sus memorias y las incontables manifestaciones de la diversidad cultural y biocultural del país, al tiempo que aporten elementos que incidan en la solución a estos problemas.

Requisitos

- Haber sido beneficiario en la “Convocatoria 2020: Elaboración de propuestas de proyectos de investigación e incidencia que contribuyan a la producción, protección, reconocimiento y resignificación de las memorias y la diversidad cultural y biocultural en México”.
- Contar con constancia de inscripción o preinscripción al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).
- Las personas beneficiarias deberán estar exentas de adeudos o conflictos con el Conacyt al momento de la firma del convenio. Por lo anterior deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que no cuentan con adeudos con el Conacyt, y no incurrir en duplicidad de la solicitud en otros Programas del Conacyt o convocatorias, y que no han sido notificados de la imposibilidad de participar en alguna convocatoria o de ser susceptibles de otorgamiento de apoyo.
- Las propuestas no podrán recibir otro tipo de apoyo de carácter gubernamental, ni podrán participar quienes estén concursando con el mismo proyecto en otra convocatoria de manera simultánea.
- El proyecto deberá incorporar todos y cada uno de los componentes enlistados en la estructura de proyecto enlistados y descritos en el punto 8. Estructura de la propuesta del proyecto, del documento Términos de Referencia.

Ligas

Convocatoria
[https://conacyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/programas_nacionales_estrategicos/cultura/2023/Terminos de Referencia Conv2023 ProNacEs Cultura.pdf](https://conacyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/programas_nacionales_estrategicos/cultura/2023/Terminos_de Referencia_Conv2023_ProNacEs_Cultura.pdf)

Términos de referencia
[https://conacyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/programas_nacionales_estrategicos/cultura/2023/Terminos de Referencia Conv2023 ProNacEs Cultura.pdf](https://conacyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/programas_nacionales_estrategicos/cultura/2023/Terminos de Referencia_Conv2023_ProNacEs_Cultura.pdf)

Contacto CONACYT

Mayores Informes

Para cualquier duda o comentario respecto al contenido de la información de esta Convocatoria y sus Términos de Referencia, favor de contactar al personal de la Dirección de Redes Horizontales del Conocimiento e Infraestructura Científica del Conacyt, de lunes a viernes de las 9:00 a las 18:00 horas (hora del Centro de México):

pronaces.cultura@conacyt.mx
55 5322-7700 extensiones 6002 y 6208

Para todo problema de carácter técnico, referente a la captura de solicitudes en la plataforma informática de este Consejo, favor de ponerse en contacto en el teléfono **55 5322-7708**, y al correo electrónico: cst@conacyt.mx

Responsable de la Convocatoria: Dirección Adjunta de Desarrollo Científico.

Enlace en la Unidad

<p>Consuelo Arriaga de Jesús Lic. en Administración Jefa de la Sección de Vinculación</p> <p>carriaga@cua.uam.mx vinculacion@cua.uam.mx</p> <p>55 5814 6500 ext. 6528</p>	<p>Lic. Sarahí Suárez López</p> <p>seguimiento.vinculacion@cua.uam.mx</p> <p>55 5814 6500 ext. 6564</p>
---	---

% Gastos de coordinación

En caso de postular, deberá contemplar en el presupuesto del proyecto un porcentaje de hasta el 2% del monto total para cubrir gastos de apoyo para servicios de auditoría.